

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

19460 *Orden INT/3387/2011, de 28 de noviembre, por la que se destina al General de División de la Guardia Civil, don Ildefonso Hernández Gómez, para el Mando de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de División de la Guardia Civil, don Ildefonso Hernández Gómez para el Mando de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva (Madrid), cesando en su anterior destino como Segundo Jefe de la referida Jefatura.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.–El Ministro del Interior, Antonio Camacho Vizcaíno.